



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00409055- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por el Prof. Mauro Alejandro ALEGRET en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Cultura y Sociedad en América Latina de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que el Prof. Alegret ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-766-UNC-REC para el Área Histórico-Cultural ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del docente, habiéndose notificado al interesado el dictamen emitido en orden N° 38.

Que mediante RHCD N° 137/2016 se designó por concurso al Prof. Alegret en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Historia de la Cultura Americana II de la Licenciatura en Teatro (Plan de Estudios aprobado mediante 1117/1993), desde el 1° de agosto de 2016 y por el plazo reglamentario de 5 (cinco) años.

Que mediante RHCS N° 1218/2017 se modificó el nombre de la materia en la que se encontraba designado el Prof. Alegret con el cargo de referencia, por el de “Cultura y Sociedad en América Latina”, en virtud de la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escénicas y Teatología, RM N° 1857/2014 y su modificatoria RM 895/2018).

Que en orden N° 41 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Alegret, desde el 1° de agosto de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Histórico-Cultural, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Mauro Alejandro ALEGRET, Legajo N° 44.813, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Cultura y Sociedad en América Latina (Historia de la Cultura Americana II hasta el 17 de junio de 2017, según RHCS N° 1218/2017), del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la renovación de la designación por concurso del Prof. Mauro Alejandro ALEGRET, Legajo N° 44.813, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Cultura y Sociedad en América Latina de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escénicas y Teatrología, RM N° 1857/2014 y su modificatoria RM 895/2018) del Departamento Académico de Teatro, desde el 1° de agosto de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.